Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: INDEXA RV INTERNACIONAL, FI

ISIN: ES0148019005 **Nombre del productor**: RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

Para más información llame al +34 900 92 44 54 www.renta4gestora.com/

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 09/05/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg World Large & Mid Cap Total Return (WORLDT Index). Es un fondo activo que se gestiona en referencia a dicho índice, y su objetivo es alcanzar una rentabilidad similar a la del mismo, gestionándose con un grado total de libertad respecto al índice. Se invierte más del 90% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), preferentemente ETF y fondos indexados (que son aquellos que replican o tienen una alta correlación con un índice bursátil), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del Grupo o no de la Gestora. Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, al menos el 95% de la exposición total en renta variable, sin predeterminación respecto a la capitalización bursátil de las compañías en las que se invierte, mercados, emisores y/o zonas geográficas (con un máximo de exposición de hasta un 25% en mercados emergentes). La exposición al riesgo divisa oscilará entre 0-100%. La parte no expuesta a renta variable se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos), con calidad crediticia al menos media (rating mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento. No hay predeterminación por tipo de emisores (públicos/privados), duración media de cartera de renta fija o emisores/ mercados (OCDE o emergentes, sin límite). La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a regulación, o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar tipos de activos ni localización. Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.r4.com/fondos/pdf_fc_fi_5954.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0148019005.

Inversor minorista al que va dirigido: Cualquier inversor con capacidad para soportar pérdidas conforme al nivel de riesgo y horizonte temporal de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

1	2	**3**	4	5	6	7

Riesgo más bajo **Riesgo más alto**

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo. Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador como: inversión en derivados, crédito, sostenibilidad, etc. está descrito en el folleto del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**		
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**5,540 EUR**	**4,470 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-44.60%	-14.87%
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**8,120 EUR**	**11,630 EUR**
	Rendimiento medio cada año	-18.80%	3.07%
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**11,010 EUR**	**15,320 EUR**
	Rendimiento medio cada año	10.10%	8.91%
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**14,530 EUR**	**19,130 EUR**
	Rendimiento medio cada año	45.30%	13.85%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [may 2015 - may 2020], [feb 2020 - feb 2025] y [feb 2016 - feb 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2025.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S.A.. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, la IIC podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la IIC. El Depositario también será responsable ante la IIC y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	**53 EUR**	**373 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	0.5%	0.5%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9.41% antes de deducir los costes y del 8.91% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.45% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año.	45 EUR
Costes de operación	0.08% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	8 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No cobramos comisión de rendimiento ni participación en cuenta.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300,000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300,000 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo citado anteriormente. Un mayor detalle se puede consultar en el Folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad.
Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:
Servicio de Atención al Cliente
Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid
También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: defensor@renta4.es
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0148019005

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0148019005